



**INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL 449329 -
CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS.**

INTRODUCCION;

En la ciudad de San Antonio, Departamento de Central, a los 26 días del mes de Agosto del año 2024, siendo las 15:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado ID 449329 - **CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS** FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 522-30-03, 541-30-03 de la Municipalidad de San Antonio, integrado por el Abg. **SANTIAGO INSAURRALDE VERA** con CI N° 2349379, Arq. **CARMEN CABALLERO BERUTTI** con C.I N° 4.509.510 y la Lic. **ROXANA MARCELA VILLALBA ORTIZ** con C.I N° 4.344.241, para emitir el informe de evaluación correspondiente de conformidad a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación y Artículo 55.- Adjudicación.

ANTECEDENTES

- a) PAC N°: 449329
- b) Disponibilidad Presupuestaria: (Gs. 319.996.940).
- c) Fecha de Publicación el SICP: 12-08-2024
- d) Sistema de Adjudicación: Por lote.
- e) Capacidad Financiera: si aplica
- f) Experiencia: Si aplica.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 26/08/2024 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
2341562-2	Persona Física - Bienes y Servicios	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	magben29@gmail.com	LOTE N° 1 Gs. 291.222.970,00 LOTE N° 2 GS. 16.360.000,00

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Antonio, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NINGUNA

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Con relación a las observaciones realizadas por los oferentes, este comité procederá más adelante la verificación punto por punto de acuerdo al orden, si asiste verdad o no con los mencionados en las observaciones realizadas en el acta de apertura, en caso necesario y sea cierto, se aplicara conforme a lo

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Abg. Santiago Insaurrealde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



que establece la ley y su decreto reglamentario, y se les solicitara las documentaciones pertinentes a las empresas de acuerdo al orden de precio, por tanto, se prosigue la verificación si cumple o no cumple.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	MAGNO DARIO BENITEZ VERA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales .Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

OBS. Las firmas cumplen todas las documentaciones indicadas anteriormente. Se prosigue la evaluación.

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurrea de Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no Funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.paraguay.gov.py).

MAGNO DARIO BENITEZ DE JEM CONSTRUCCIONES



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6236946



6236946

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MAGNO DARIO BENITEZ VERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2341562, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo
2,341,562	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	GABINETE DEL MINISTRO	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,013	141	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

La firma cumple con requisitos de capacidad legal.

EN VISTA A LA PRESENTACION DE UNA SOLA OFERTA SE PROCEDERA A EVALUAR LOS DOS LOTES EN CONJUNTO.

Marcela Villalba
Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Santiago Insaurraide Vera
Abg. Santiago Insaurraide Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Realizando el análisis correspondiente, se constata corrección aritmética, en la evaluación:

MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 291.222.970,00 LOTE Nº 2 GS. 16.360.000,00	NO SE PROCEDIO A CORRECCION ARITMETICA
--------------------------	---	--

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Realizando el análisis correspondiente, no invocamos a la página web del VUE para corroborar certificado de origen nacional



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	180836	449329	956676	VerCertificado	Autorizado	19/08/2024 19:41:38	23415622 MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Firma	MONTO	Certificado de Origen	Aplicación de %	Puesto
MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 291.222.970,00 LOTE Nº 2 GS. 16.360.000,00	cumple	n/a	1

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 291.222.970,00 LOTE Nº 2 GS. 16.360.000,00

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, especificaciones técnicas, capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MAGNO DARIO BENITEZ VERA	LOTE Nº 1 Gs. 291.222.970,00 LOTE Nº 2 GS. 16.360.000,00

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Oferta

Lid. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jundica
Municipalidad de San Antonio



PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 449329 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis								
Lote 1 - OBRAS								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
				MAGNO DARIO BENITEZ VERA		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	93,80	15.000,00	1.407.000,00	15.000,00	1.407.000,00	0
2	72131601-9974	Replanteo	93,80	5.000,00	469.000,00	5.000,00	469.000,00	0
3	72141511-001	Excavación y carga de cimientto con PBC	10,73	260.000,00	2.789.800,00	260.000,00	2.789.800,00	0
4	22101705-001	Zapatas de Hº Aº	0,65	3.200.000,00	2.080.000,00	3.200.000,00	2.080.000,00	0
5	72131601-015	Pilares de Hº Aº	0,85	3.200.000,00	2.720.000,00	3.200.000,00	2.720.000,00	0
6	30101717-001	Viga cumbreira, galería y dado de Hº Aº	1,21	3.200.000,00	3.872.000,00	3.200.000,00	3.872.000,00	0
7	72131601-004	Encadenados de Hº Aº - Inferior y Superior	3,06	2.980.000,00	9.118.800,00	2.980.000,00	9.118.800,00	0
8	72131601-9972	Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	1,00	2.650.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	0
9	72101703-003	Muros de nivelación De 0.30 mts.	20,78	220.000,00	4.571.600,00	220.000,00	4.571.600,00	0
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	23,44	129.000,00	3.023.760,00	130.000,00	3.047.200,00	-0,769230769
11	72102507-003	Aislación asfáltica De paredes	7,63	165.000,00	1.258.950,00	165.000,00	1.258.950,00	0
12	72101703-003	Muros de elevación De 0.15 para revocar	46,04	200.000,00	9.208.000,00	200.000,00	9.208.000,00	0
13	72101703-003	Muros de elevación De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	97,23	200.000,00	19.446.000,00	200.000,00	19.446.000,00	0
14	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	22,00	80.000,00	1.760.000,00	80.000,00	1.760.000,00	0
15	72131601-015	Pilares De 0.45 x 0.45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	8,64	360.000,00	3.110.400,00	360.000,00	3.110.400,00	0
16	72131601-007	Techo de Tejas con tejuelones prensados y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	123,20	585.000,00	72.072.000,00	585.000,00	72.072.000,00	0
17	72101607-006	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	176,02	70.000,00	12.321.400,00	70.000,00	12.321.400,00	0
18	72131601-008	Revoques: De viga cumbreira, galería y encadenados de Hº Aº	37,44	60.000,00	2.246.400,00	60.000,00	2.246.400,00	0
19	72131601-008	Revoques: De pilares de Hº Aº	7,00	78.500,00	549.500,00	78.000,00	546.000,00	0,641025641
20	60124506-002	Moldura lineal en balancines	35,50	61.000,00	2.165.500,00	61.000,00	2.165.500,00	0
21	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes 10 cms.	87,28	80.000,00	6.982.400,00	80.000,00	6.982.400,00	0
22	72131601-009	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	87,28	90.000,00	7.855.200,00	90.000,00	7.855.200,00	0
23	72101607-005	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	53,90	55.000,00	2.964.500,00	55.000,00	2.964.500,00	0
24	72102602-005	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	2,00	500.000,00	1.000.000,00	500.000,00	1.000.000,00	0
25	72102602-005	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	1,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	0

Marcela Villalba
Lc. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Carmen Caballero
Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Santiago Insaurralde Vera
Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

26	72102602-005	Ventanas balancines	17,64	450.000,00	7.938.000,00	450.000,00	7.938.000,00	0
27	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	44,80	61.500,00	2.755.200,00	62.000,00	2.777.600,00	-0,806451613
28	72131601-012	Pinturas: De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	176,02	85.000,00	14.961.700,00	83.482,00	14.694.501,64	1,818356053
29	72131601-012	Pinturas: De paredes revocados al latex	176,02	85.000,00	14.961.700,00	84.879,00	14.940.401,58	0,142555874
30	72131601-012	Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	13,13	90.000,00	1.181.700,00	87.297,00	1.146.209,61	3,096326334
31	72131601-012	Pinturas:De viga cumbrera, galeria, encadenado y pilares al latex	37,44	90.000,00	3.369.600,00	87.297,00	3.268.399,68	3,096326334
32	72131601-012	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética	17,64	105.000,00	1.852.200,00	87.297,00	1.539.919,08	20,27904739
33	72131601-012	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	97,19	55.000,00	5.345.450,00	58.000,00	5.637.020,00	-5,172413793
34	72131601-012	Pinturas: De tejuelones con barniz	102,87	38.000,00	3.909.060,00	38.000,00	3.909.060,00	0
35	72131601-012	Pinturas: De puerta metálica con pintura sintética	5,50	66.500,00	365.750,00	68.000,00	374.000,00	-2,205882353
36	72131601-012	Pinturas: De puerta madera con barniz sintético	10,30	40.000,00	412.000,00	40.647,00	418.664,10	-1,591753389
37	72131601-012	Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	79,80	36.000,00	2.872.800,00	36.000,00	2.872.800,00	0
38	72131601-012	Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	37,80	45.500,00	1.719.900,00	50.000,00	1.890.000,00	-9
39	72102508-003	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	1,90	90.000,00	171.000,00	100.000,00	190.000,00	-10
40	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	17,64	55.000,00	970.200,00	175.000,00	3.087.000,00	-68,57142857
41	72131601-9984	Rampa peatonal	1,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0
42	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	37,80	130.000,00	4.914.000,00	130.000,00	4.914.000,00	0
43	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	23,40	100.000,00	2.340.000,00	200.000,00	4.680.000,00	-50
44	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	6,00	145.000,00	870.000,00	200.000,00	1.200.000,00	-27,5
45	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	4,00	145.000,00	580.000,00	200.000,00	800.000,00	-27,5
46	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	12,00	155.000,00	1.860.000,00	200.000,00	2.400.000,00	-22,5
47	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	11,00	155.000,00	1.705.000,00	200.000,00	2.200.000,00	-22,5
48	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	5,00	155.000,00	775.000,00	200.000,00	1.000.000,00	-22,5
49	72102201-003	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	25,00	228.500,00	5.712.500,00	240.000,00	6.000.000,00	-4,791666667
50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	6,00	300.000,00	1.800.000,00	300.000,00	1.800.000,00	0
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	6,00	140.000,00	840.000,00	140.000,00	840.000,00	0
52	72102201-003	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	1,00	220.000,00	220.000,00	278.037,00	278.037,00	-20,87384053


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurraide Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



53	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1,00	600.000,00	600.000,00	601.430,00	601.430,00	-0,237766656
54	72102201-9997	Ventilador de techo	5,00	300.000,00	1.500.000,00	3.600.000,00	18.000.000,00	-91,66666667
55	72102201-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	3,00	650.000,00	1.950.000,00	650.000,00	1.950.000,00	0
56	72101510-9998	Instalación Sanitaria	1,00	17.500.000,00	17.500.000,00	21.479.322,00	21.479.322,00	-18,5262924
57	76111701-001	Limpieza Final	93,80	60.000,00	5.628.000,00	78.313,00	7.345.759,40	-23,38436786
				Total por Grupo:	291.222.970,00	Total por Grupo:	319.834.274,09	-8,94566543

Lote 2 - MOBILIARIOS

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

				MAGNO DARIO BENITEZ VERA		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +/-
1	56101519-010	Mesa tablón de madera	8,00	800.000,00	6.400.000,00	800.000,00	6.400.000,00	0
2	90151802-006	Silla para mesa comedor	84,00	90.000,00	7.560.000,00	90.000,00	7.560.000,00	0
3	56121704-001	Armario bajo con dos puertas	4,00	600.000,00	2.400.000,00	600.000,00	2.400.000,00	0
				Total por Grupo:	16.360.000,00	Total por Grupo:	16.360.000,00	0

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro-

- La oferta de la firma NO se encuentra dentro de los parámetros referenciales, esta convocante procede a solicitar desglose de precios.
- la firma remite lo solicitado, esta convocante analiza y acepta, se prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

VISITA AL SITIO DE OBRAS: cumple.

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Abg. Santiago Insaurraide Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferte Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [uno]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021,2022,2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021,2022,2023.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
<p>Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto máximo a ser contratado.</p> <p>Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.</p> <p>Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p> <p>Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente,	cumple
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
c. Balance General, Estado de Resultados y Estado Flujo de Efectivo con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022, 2023.	cumple

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferte Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [40 %]	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorticios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [40%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021 2022 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción, reparación de obras de infraestructura escolar.</p>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Fina"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
2. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada.	cumple
4. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorticios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

Lic. Marcela Villalba
 Directora de Salud
 Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
 Registro N° 4795
 Directora Dpto de Obras
 Municipalidad de San Antonio

Abg. Santiago Insaurraide Vera
 Dirección Jurídica
 Municipalidad de San Antonio



Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consortios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Mostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión volquete, Motoniveladora, Vibrador de Hormigón, Hormigonera, Pala Cargadora Herramientas menores.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **MAGNO BENITEZ de JEM CONSTRUCCIONES** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia, capacidad en materia de personal y equipos y no se encuentra inhabilitada para contratar con este municipio y realizar la obra.

En conclusión: La oferta de la firma **MAGNO BENITEZ de JEM CONSTRUCCIONES**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de bienes análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

Lc. Marcela Villaalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

ADG. Santiago Insaurreide Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación,

RECOMIENDA:

1- ADJUDICAR EL LLAMADO A MCN ID N° 449329 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPO MEC, ESCUELA BÁSICA SAN FRANCISCO DE ASIS en los dos LOTES al Sr. MAGNO BENITEZ de JEM CONSTRUCCIONES con RUC: 2341562-2.

LOTE N° 1 por un monto total de Gs. 291.222.970,00 (Guaraníes doscientos noventa y un millones doscientos veinte y dos mil novecientos setenta).

LOTE N° 2 por un monto total de Gs. 16.360.000,00 (Guaraníes diez y seis millones trescientos sesenta mil) conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Licitación: 449329 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis								
Lote 1 - OBRAS								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,80	-	15.000,00	1.407.000,00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,80	-	5.000,00	469.000,00	procedencia: nacional
3	72141511-001	Excavación y carga de cemento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,73	-	260.000,00	2.789.800,00	procedencia: nacional
4	22101705-001	Zapatas de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,65	-	3.200.000,00	2.080.000,00	procedencia: nacional
5	72131601-015	Pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,85	-	3.200.000,00	2.720.000,00	procedencia: nacional

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



6	30101717-001	Viga cumbreira, galería y dado de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,21	-	3.200.000,00	3.872.000,00	procedencia: nacional
7	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,06	-	2.980.000,00	9.118.800,00	procedencia: nacional
8	72131601-9972	Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.650.000,00	2.650.000,00	procedencia: nacional
9	72101703-003	Muros de nivelación De 0.30 mts.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,78	-	220.000,00	4.571.600,00	procedencia: nacional
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	23,44	-	129.000,00	3.023.760,00	procedencia: nacional
11	72102507-003	Aislación asfáltica De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,63	-	165.000,00	1.258.950,00	procedencia: nacional
12	72101703-003	Muros de elevación De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	46,04	-	200.000,00	9.208.000,00	procedencia: nacional
13	72101703-003	Muros de elevación De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,23	-	200.000,00	19.446.000,00	procedencia: nacional
14	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	22,00	-	80.000,00	1.760.000,00	procedencia: nacional
15	72131601-015	Pilares De 0.45 x 0.45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,64	-	360.000,00	3.110.400,00	procedencia: nacional
16	72131601-007	Techo de Tejas con tejuelones prensados y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca de 1 ½" x 3"	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	123,20	-	585.000,00	72.072.000,00	procedencia: nacional
17	72101607-006	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	176,02	-	70.000,00	12.321.400,00	procedencia: nacional
18	72131601-008	Revoques: De viga cumbreira, galería y encadenados de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	-	60.000,00	2.246.400,00	procedencia: nacional
19	72131601-008	Revoques: De pilares de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	-	78.500,00	549.500,00	procedencia: nacional



Lic. Marcela Vialba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



20	60124506-002	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	35,50	-	61.000,00	2.165.500,00	procedencia: nacional
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	87,28	-	80.000,00	6.982.400,00	procedencia: nacional
22	72131601-009	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	87,28	-	90.000,00	7.855.200,00	procedencia: nacional
23	72101607-005	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	53,90	-	55.000,00	2.964.500,00	procedencia: nacional
24	72102602-005	Puerta placa de 0.80 x 2.10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	500.000,00	1.000.000,00	procedencia: nacional
25	72102602-005	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.500.000,00	1.500.000,00	procedencia: nacional
26	72102602-005	Ventanas balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,64	-	450.000,00	7.938.000,00	procedencia: nacional
27	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	44,80	-	61.500,00	2.755.200,00	procedencia: nacional
28	72131601-012	Pinturas: De paredes a la cal-Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	176,02	-	85.000,00	14.961.700,00	procedencia: nacional
29	72131601-012	Pinturas: De paredes revocados al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	176,02	-	85.000,00	14.961.700,00	procedencia: nacional
30	72131601-012	Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,13	-	90.000,00	1.181.700,00	procedencia: nacional
31	72131601-012	Pinturas: De viga cumbreira, galería, encadenado y pilares al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	-	90.000,00	3.369.600,00	procedencia: nacional
32	72131601-012	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,64	-	105.000,00	1.852.200,00	procedencia: nacional
33	72131601-012	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	-	55.000,00	5.345.450,00	procedencia: nacional


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio



Abg. Santiago Insaurrede Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

34	72131601-012	Pinturas: De tejelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	102,87	-	38.000,00	3.909.060,00	procedencia: nacional
35	72131601-012	Pinturas: De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	-	66.500,00	365.750,00	procedencia: nacional
36	72131601-012	Pinturas: De puerta madera con barniz sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,30	-	40.000,00	412.000,00	procedencia: nacional
37	72131601-012	Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	79,80	-	36.000,00	2.872.800,00	procedencia: nacional
38	72131601-012	Pinturas: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37,80	-	45.500,00	1.719.900,00	procedencia: nacional
39	72102508-003	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h= 0.45 mts.)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,90	-	90.000,00	171.000,00	procedencia: nacional
40	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,64	-	55.000,00	970.200,00	procedencia: nacional
41	72131601-9984	Rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	2.500.000,00	2.500.000,00	procedencia: nacional
42	72101603-002	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37,80	-	130.000,00	4.914.000,00	procedencia: nacional
43	72131601-002	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	23,40	-	100.000,00	2.340.000,00	procedencia: nacional
44	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	145.000,00	870.000,00	procedencia: nacional
45	72102201-003	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	145.000,00	580.000,00	procedencia: nacional
46	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	155.000,00	1.860.000,00	procedencia: nacional
47	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11,00	-	155.000,00	1.705.000,00	procedencia: nacional
48	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	155.000,00	775.000,00	procedencia: nacional
49	72102201-003	Alimentación 2 x 6 mm. NY Y al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	25,00	-	228.500,00	5.712.500,00	procedencia: nacional


Lic. Marcela Villalobos
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio



50	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	300.000,00	1.800.000,00	procedencia: nacional
51	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	-	140.000,00	840.000,00	procedencia: nacional
52	72102201-003	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	220.000,00	220.000,00	procedencia: nacional
53	72102201-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	600.000,00	600.000,00	procedencia: nacional
54	72102201-9997	Ventilador de techo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	300.000,00	1.500.000,00	procedencia: nacional
55	72102201-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	-	650.000,00	1.950.000,00	procedencia: nacional
56	72101510-9998	Instalación Sanitaria	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	17.500.000,00	17.500.000,00	procedencia: nacional
57	76111701-001	Limpieza Final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	93,80	-	60.000,00	5.628.000,00	procedencia: nacional
Total por Grupo:							291.222.970,00	


Lote 2 - MOBILIARIOS								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE cocina comedor tipo mec, Escuela Básica San Francisco de Asis No						Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo:		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	56101519-010	Mesa tablón de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	800.000,00	6.400.000,00	procedencia: nacional
2	90151802-006	Silla para mesa comedor	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	84,00	-	90.000,00	7.560.000,00	procedencia: nacional
3	56121704-001	Armario bajo con dos puertas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	600.000,00	2.400.000,00	procedencia: nacional
Total por Grupo:							16.360.000,00	

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.


Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio


Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio


Abg. Santiago Insaurralde Vera
Dirección Jurídica
Municipalidad de San Antonio